EL TARIFRÃO.

SEMANARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, PAGO ANTICIPADO. En Tarifa, 2 pesetas trimestre.—Fuera, 2:59.

FUNDADOR-PROPETARIO D. JUAN CAROÍA DE CELIS. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, cho el Bravo 3.—Toda la correspondencia, se dirigira al maistrador D. Maquel Gurcia de Colls.—Heras de oficias 10 a 12 de la mañana y de 6788 de la noclea

Á MELILLA!

Cuando el honor nacional lo exige dehemos ser sin excepción españoles ante todo. Cuando la pátria de los Pelayos. Alfonsos y Cides sumida al parecer en el letargo de la incuria y el indiferentismo se encuentra herida en su restro por algun enemigo que desea humillaria. El Leon de sus preclaras armas saliéndose del cuartel de su escuda y tomando vida y naturaleza propia ruge y se encrespa con doloroso cuanto aterrador sonido amagundo aniquitar á aquel en confuso monton con sus mercenarios auxiliares.

A Meiillal gritan en magno coro todos los espanoles, à Melilla con nuestro entusiasmo, à Melilla con nuestros
caudales, a Melilla con nuestros hijos,
à Melilla con todo cuanto de caro y estimable poseemos, inclusas nuestras
vidas, hasta lavar la afrenta que
aviccamacts de ha inferido al nahollón rojo y gualda que presenció en
Lepanto como en Wad-ras, Guad-alGelú y ante los muros de Teluan los
escarmientos que los fanáticos defensores de la media-luna sufrieron del
ofendido Castellano.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE OCTUBRE (DE SEGUNDA CITACIÓN)

Se abrió à la una y cincuenta de la tarde con la presidencia del Senor Ruiz y asistiendo los Sros. Concejales Alba Frazado, Bernard, Izquierdo, Salvitierra; Quero; Campos, Serrano; Saenz: Monoz; Jimenez Galeote, Gabardón, Perez; Fernández y Alba Hidalgo.

1.º Se lee y aprueba el acta an-

terior.

2.º Se acordó el pago de peselas 7,50 al criado de la Academia de
Músicas.

3.º Se acuerda abonar 8 pesetas por los jornales invertidos en la limpieza de los husillos del arroyo.

El Sr. Alba Fruzado hace observar que como asunto de cuentas debe pasar a la Comisión como está acor-

Saenz dice, no está conforme porque así se entretiene à la Comisión, que se pague y luego puede pasar à

ella. 4.º Guenta que presenta el alcaide del Depósito Municipal de los soco-

rros suministrados importando33 plas. y el material 9,39; pasa á la Comisión.

5." El Sr. Bernard presenta el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la parte de cuenta que por atrasos de Consumos presentó el Recaudador; (este dictamen ya ló conocen nuestros lectores.) Se abre discusión sobre el mismo, y resultando por él cargos á la presidencia, esta dice que las cuentas no estaban legales que los agentes se ocupan de areglarla y esta es la causa por lo que no se habían presentado; además que los vales que aparecen se han presentado á espaida suya, que en la sesión próxima satisfará al Ayuntamiento.

Munoz dice: que parte de la cuenta pasó á la Comisión y que deben terminarse lo mas pronto "posible para que pueda conocerlas y proceder la Corporación.

Ruiz está conforme y que las hará

Alba Fruzado expuso: que jo que procedia era desechar ó estimar el dictamen presentado y que ignora como ha podido pasar nuevamente al recaudador esa parte de cuenta ya dictaminada.

Ruiz dice: que tres veces ha intentado formalizarla y las tres veces se ha padecido de error.

Bernard dice: Que se habia dictaminado con los datos á la vista.

Alba Fruzado no duda que pueda venir el resto de la cuenta extrañando la razón que exista para que pedida desde el 10 de Mayo no haya podido presentarse á pesar da los varios plazos, algunos imprerrogables dados al recandador; no aprobando está con-

Ruiz dice de segunda que se ha sufrido equivocación tres veces y es cuanto liene que decir, y que en dicho areglo se han ocupado los escribientes

de secretaria.

Atta Fruzado le contesta que esa es
misión del Recaudador y no de los escribientes del Ayuntamiento y que el
dictamen se someta á volación.

Muñoz es de opinión que se apruebe y que si por recibos que tienen capitulo en el presupuesto correspondo hacerle cargo á la presidencia, caiga sobre ella la responsabilidad.

Salvatierra dice: Que la Comisión entró en sus funciones segun acuerdo del Ayuntamiento y esta ha dado su fallo: añade, que la presidencia no puede desechar lo dictaminado por dicha Comisión y el Ayuntamiento es el que debe resolver. Lo hace público,

para que à los ojos de éste no pueda aparecer nunca de encubridor.

Munoz dice; el público podrá creer lo que quiera.

Ruiz manifiesta el deseo que hable uno solo.

Bernard pide que se deseche ó nó el dictamen;

Muñoz propone: so deje este asunto para cuando termine la órden del dia y que entonces se vuelva con los documentos á la vista.

Así se acordó, retirando la palabra que tenia pedida el Sr. Gabardón,

6.º Bernard en virtud del acuerdo tomado en sesión anterior hace su deiensa sobre la capacidad por el cargo de concejal demostrando de un modo concluyente su derecho a continuar y presentando documento que entrega en la mesa.

Munoz estracta la defensa en tres puntos; en el primero cree debe éstar completamente satisfecho de su migusto laccalumnia al 37. Invienue por creerlo cumplicado en el dictamen sobre los asuntos de consumos y sobre el tercero, que lo mismo puede ol decir que tiene fincas suyas, y que no escierto que la ley exima de la contribución a los consejales interinos por lo tanto se concreta al Amillaramiedto; le ruega aclare la calumnia al senor Metendez y pide su incapacidad.

Bernard dice: que se sxaminen los titulos de sue fincas y en cuanto al senor Melendez no dice sino que se le figura que à la simple vista tiene sombra de lo dicho en su defensa.

Munoz pide que la defensa conste

Alba Frazado propone en vista da la defensa de Bernard y les razonados fundamentos en que se apeya pase á informe de la Comisión y que esta dictamine con los datos à la vista pues ahora seria perder tiempo y no resolver con exactitud.

Manoz dice: que ya hace tres sosiones se trata del mismo asunto y pide se ponga à votazión lo propuesto por Alba por no encontrar del caso ese

Alba dice: que en la defensa se sientan dos fundamentos;1.º que es concejal interino nombrado por el Gobernador, exento porlo tanto de pagar la cuola determinada 2.º Que sin estimar eso aduco pruebas y citas legales en demostración de que es elegible, así por la contribución que acredita el recibo presentado, acuminlándote el recargo municipal del cuatro por ciento cuyo recibo excede en 208 pe-

setas á la cantida que aparece en la lista asignada á su señora, por lo que habia necesidad de comprobar la exactitud de ella, dado la precipitación con que se había confeccionado.

Munoz dice que dela nó exactitud de la nota tomada del Amiliaramiento será responsablu el secretario.

Este presente el certificado de exac-

Alba, advierte, no duda del secretario, pero que se ha hecho con una tapidez tal para que aunque sin intención adolezca de error.

Gabardón dice; que para ser concejal se necesita caracter.

Ruiz pide se proceda á volación.

Muñoz hace constar en acta que Bernard no hace cita legal en sa defensa y que se discuta si pasa ó nó los datos:

Ruiz expone que las fincas que cita Bernaad debió haberl as puesto en Amillaramiento.

Gapardon orce que Alba trata de envelver en una causa á Bernard.

Alba contesta energicamente diciendo que es erroneo dicho pensamiento que si Bernard no tiene sus fincas amillaradas es porque esa clase de fincas vienen tributando porfun recargo sobre los terrenos como consta al Ayuntamiento: pide la lectura del artículo 11. el que despues de leido dejó satisfecho al Sr. Munoz jviendo habia que tener en cuenta el recargo municipal.

Ruiz dice; que siempre ha sido lo mismo.

Munoz pregunta lo que paga y resulta 12:93 ptas, contribución directa plas. 2:8 recargo municipal total. 15:73 ptas, sin contar con el cuatro por ciento.

Munoz anade; que ese 4 p°1, deben sumárssele à todos les cuntribuyentes por lo que de todos modos resultailegible. (Esta observación fine echa por el presidente del partido conservador entre el portier de la puerta de la Alcaldia á la sala de sesiones.)

Al retirarse Bernard pide Quero la palabra y dice que al procederse à la votación de que si deben ó nó pasar à Comisión los títulos y demás documentos presentados debe la presidencia despejar por parenniesco por alinidad con Bernard. Al interrogar el presidente al secre-

Al interrogar el presidente al secretario sobre este punto, contesta que reserva su parecer.

Quero dijo al secretario: que no puede reservarse y que como asesor del Ayuntamiento debe contestar.

Ofic

El presidente en vista de la agitación que producia este largo asunto dió fuertes campaniliazos. Se trae el Alcubilia por el que se vé no debe despejar.

Votan que pase à la Comisión los Sres. Alba Fruzado, Quero, Campos, Serrano, Salvatierra y Alba Hidalgo. En contra todos los demás. Alba Fruzado se levanta y hace constar su protesta por considerarlo ilegal y que se retira, de la votación que iba á hacerse sin prévio pase á la Comisión.

El presidente le amonesta y Muñoz hace constar se ha retirado sin permiso de la presidencia. (El numeroso p' de blico que llenaba la sala, dió mu lestras de aprobación à la conduct de Alba desalojando el local.

Imitaron á Alba los Sres. Quero Campos y Salvatierra éste hir zo constar además que se retiral pa por el aplazamiento del asunto de Con-

Se procedió á volar l'a incapacidal de Bernard que resul tó aprobada por unanimidad,

A los concejales (que quedaron parece quo le faltó el alma al ver que la minoria se había retirado y no sabemos porque no se procedió á discutir el dictamen so bre los nombramientos de Consumos, puesto que había mayoría de la Comisión de Hacienda para firmarlo sí es que no lo eslaba.

¿Yel asunto de Consumos por que no se siguio?

No hay que dudar que esa pulcritur transformada en mieditis cuando se Hasta la próxima.

DEDICADO
À MI MEJOR AMIGO Y COMPAÑERO
D. MANUEL MANSO RAMOS,
EN EL ANIVERSARIO DE SU QUERIDA
MADRE.

SONETO

¡Eterno llanto! ¡Inmensadesventura! profunda llaga que la muerte impia abrió en tu alma y en el alma mia, llevándose á tumadre...;que amargura!

Tu deseastes con filial ternura, que en tus brazos tuviera su agonía, para estampar sobre su frente fria, ósculos mil con sin iguai dulzura.

Justo fué tu dolor; tu idea soñada, no llegó á realidad y separada expiró de tu lado por más duelo:

Ten pues resignación; tu madre amada en la divina y eternal morada, vela por ti ante Dios; está en el Cielo.

Tarifa 12 de Octubre 1893.

Ildefonso de Arcos y Sánchez

REMITIDO

Debemos hacer constar la complacencia con que damos à luz las siguien tes cuentas referentes à trabajos de la Iglesia de Jimena, pues conociendo bien à fondo las virtudes públicas y privadas (per haberlo tenido entre nesotros no poco tiempo) del dignisimo

Arcipreste de
Navarro, quer
verdadero in necesite pa' tores y ca' muraciór más acr mas acr mas

cor de di cua de chi amigo, aunque nada nos dice, ado adopta tal resolución; pero conten la pureza de sus intenciones y n lo bien basado de su nombre eu punto à probidad é hidalguía.

Jimena y Octubre 2 de 1893.
Sr. Director de EL TARIFEÑO:

Estimado amigo: le ruego inserle en el periódico de su digna dirección el adjunto balance respecto á los ingresos y gastos en la obra de la Iglesia de esta ciudad.

Agradezco en extremo el ofrecimiento que me hace, y tengo en mucha estima tan noble deseo que aprecia en lo que vale, su afmo. at.º s. s.

q. s. m. b.
Antonio Meléndez y Navarro.
INGRESOS.

PTAS. CTS.

ruertas y parcones remai			luz
das á D. Antonio Alvarez	150		tra
Ramos.	190	5000	COLUMN TO
Una canal. D. Carlos Mon-			ya
tero.	10		1.30
Puertas y balcones. Srtas.	24.54		ton
de Carrión.	210	10	-16
Una puerta. Rodriguez.	13	25	gos
Una verja. D. Manuel Sán-	1820	20	201
Dos puertas (no sé à quien)	28		
Una puerta. (Esta v las	4.4	PE	Cal
anteriores vendidas por Juan		1	Uai
Alvarez.)	5		SEST.
Donativo de D. Antonio			1000
Alvarez Ramos.	24	HO.	co
	24	90	22
Donativo de D. José Maria			37.5
Rivas.	78	50	FEE
Materiales para un nicho.	15	50	1393
Contract of the second			1000

Materiales para un nicho.	15	50
Cuatro cargas de ladri-		
llos. D. Pedro Meléndez.	4	
Materiales para un nicho.	16	
Un millar de ladrillos.		
Rodríguez.	35	
Cuatro cargas de ladri-		
llos. Jiménez.	6	50
Una puerta (no sé à quien)	6	25
Una puerta para la Iglesia		
del Consuelo.	17	
Producto general de la po-		
sitiva.	795	50
Donativo de D. José Maria		0.0
Planinger (Ocalella)		

sitiva.	795
Donativo de D. José Maria	
Espinosa (Castellar.)	25
Venta de unos tablones.	300
Manuel Muñoz.	45
Dos puertes. D. Manuel	40
Sánchez Marchena.	40
Venta de unas barandas.	15.00
). Juan Sanchez Marchana	00

D. Juan Sanchez Marchena.
Rifa del becerro que donó
D. Juan González Padilla.
Venta del mismo. D. Juan
Sánchez Marchena.

Nueve cargas de tejas. D.
Antonio Alvarez Ramos. 15 75
Tres cargas de mezcla y
una de ladrillos. D.º Ana

Navarro Sanchez.

Total. 1976 85

90

GASLOS	PTS. CTS.	
tro. Juan González.	134 104 50	あるのから

Id. Francisco densa	117 25
z. Id. Francisco Alva-	87 27
ez. Peón. Juan Gómez.	64 50 87 50
Id. José García. Id. José Alvarez.	116
Id. Francisco Utrera, ro-	10

pa, comida, etc.

Arriero. Antonio Cabrera.

Id. Birtoleme Cano.

Id. Martín Vallecillo.

Jornal de una caballeria.

2

Jornal de una caballeria. Arriero y Peón, José Meléndez. Gratificación á Juan Alva-

rez. 60
Carpintero. Manuel Muñoz. 19 87

31 y media fanega de yeso Puntillas, zogas, espuertas y polvora para los barrenos. 48 cabices de cal. D. An-

20 55

164 50

30

40 50

25 50

82 50

22 55

5

18

15

9

12

144

tonio Alvarez Ramos,
Gastos en la Positiva de
luz, gratificaciones á los que
trajeron objetos de Gibraltar

y al carpintero.

45 cargas de lejas. D. Antonio Alvarez.

7 cargas de ladrillos largos.
Piedras del mismo.

30 cahices de cal. Antonio Cabrera. 2 trabajadores tres dias. 8 cahices de cal. Francisco Carmona.

Herrero Andres Sierra Peón José Sarria, Arriero Antonio Cabrera Gratificación á los que llevaron el becerro por las calles.

Gratificación por el aforo de puertas.

Total 1.827 10
Importan los ingresos. 1.976 85
Importan los gastos hasta
la fecha, 1.827 19
Resto en mi poder. 149 66

* * *
NOTA.—Los documentos que comprueban la exactitud de las cantidades

arriba indicadas, como de las personas que han contribuido con sus donativos, trabajado ó comprado objetos de la Iglesia se hayan á disposición del que se considere interesado.

ANTONIO MELÉNDEZ NAVARRO.

CARTA ABIERTA

A MI QUERIDO AMIGO JUSTO GABACHO;

Dos contestaciones han motivado mi pequeña carla inserta en El Tarifeño correspondiente á el dia 8 del corriente mes y año, y aunque dirigida al señor

D. Justo Gabacho, no fué obice para que un animal de dos palas, con sana intención, se ocupara en El Tripode semanario ilustradisimo,) (de Agapito que firmada aquella y no aludia ni poco ni mucho à tan batallador semanario y otra contestación del senor Gabacho à quien tuve el honor de dirigirme.

Para la contestación ¿Cual de las dos merece prioridad? á pesar de mis aficiones literarias debo opta rámedir mi mal cortada pluma con la muy ilustre de ese animal de dos patas, hacer lo que pueda y darte grecias á Vd. señor D. Justo Gabacho, por la atención que ha tenido con este pobre Agapito y á El Tripode por su galanteria al ocuparse de carta tan insulsa como es la de referencia.

Amigo soy de Vd. (aunque no quiera) y estraño bastante que hable de silencio motivado por la conducta del jefe de los fusionistas. ¿Que le importa á Vd, republicano desde el año 66, la conducta del comité fusionista con ese Ruiz?

¿Puesqué? ¿Vd. que hajuradono volar con los fusionistas lo hace con los conservadores? Eso ¡vive Dios que se engha iron! ¿no es un sarcasmo? ¿Pueden merecer aplausos lo mismo Vd. que ese Ruiz cuando faltan á los respectivos compromisos contraidos con sus partidos? y hablo en piural porque sigo creyendo señor D. Justo que Vd. no puede ser de los que pertenecan al partido del que fué presidente de la comisión de ornato del anterior Ayunamiento.

¿Quién nombró Alcalde á cse Rui?z.
¿Quien nombró à Vd. concejal Don
Justo?

¿Y que le importaria à Vd. señor D. Justo que ese Ruiz sirviera de maniqui ó fuera un Juan de las Viñas?

¿Pues que? ¿No le habia Vd. combatido como fusionista? ¡¡Vive Dios que es extrana la conducta de Vd. señor Gahacho!!

¿Lo apoya Vd. ahora como conservador?

¿Es qué Ruiz dió el paso adelante y es yá republicano?

Que merece aplausos la conducta de él que faltando à los deberes de partido y abandonando à su Comité y Gefe y despues de haberlo elevado uno y otro hace traición por conservar el plato de lentejas, ¡Nunca! ese es traidor y lo es á ciencia, conciencia y paciencia y ¡Vd. señor Don Justo aplaude ese proceder! ¡Valgame Dios!—¡Conciencia! ¿londe estai,? Habla V. de maniquis ¿Por ventura ese Ruiz no lo es ahora de los conservadores?

Yó, mi querido señor D. Justo sé y V. tambien sabe que ese Ruiz era fusionista y no creo que haya dado paso atrás por conservar las Caspicias de la vara ¿Será que por salvar al país y a la pátria, él ha sido traidor y Vd. señor Gabacho refractario al detenderlo?

¿Piensa Vd. señor mío lo mismo que piensa y hace el Comité Republicano Histórico? Porquo para ser de los que tiren la primera piedra es necesario no tener el tejado de vidrio, y tan invulnerable no creo un tejado que se permita la libertad de decir que mi humilde persona ha dado el paso atrás y que el tiro me salió por la culata. En el liempo que hemos estado juntos siempre he sido de los primeros en combatir (válgame esta) y nunca he pensado en destinos ni en desempennar puestos de honor, mas puedo decir con la frente muy alta que uunca engané á los de mi partido y tú ¡¡Oh Justo querido que ni por Sanchez ni lentojas le vende!"

¿No has desempeñado algunas comisiones oficiales que te hayan dado alguna utilidad? Creo que los que dan paso atrás son los que como El señor D. Justo fattan á los acuerdos del Comité que representan, Creo más y es que al no defender su credo político se debe presentar dimisión pues aunque es partidos de órden y Gobierno no le residencia á nadie en conciencia se está residenciado cuando no se cumple con su deber.

Tienen los niños un juego que usan palabras cuvo abuso de ellas vá Vd. á permitir haga, dicen los pequeños Amenazar y no dar y recuerdo esto por lo de no meneallo que lo creo escrito para los inocentes, para los que no sepan mi querido señer que Vd. ha asistido à sesiones secretas donde se han perdonado faltas; Creo escrito eso de meneallo pora los que no piden cuentas de los Carbones aquellos; del ingreso de leña diaria; de los que loleran las cuentas de consumos, de los que en una palabra toleran todo lo tolerable por que hay necesidad de salvar. Si son sinceros lus dichos, y tanto, como es cierto tu propósito y el de tus amigos de combatir y desnaturalizar los rectos móviles que guian la conducta del partido liberal à que mo honro pertenecer menéalos sin miedo, por que así encontrarán tus propósitos resultado de lu objetivo y si ellos merecen anatema, que lo lleven (al que sea judio que lo quemen) pues como sabes que no es cierto, por eso te encuentres con esa máscara de caridad.

iiVive Dios!! (Y abuso de las palabritas) que estos republicanos del 66 tienen la candidez de los progresistas del 43—4Pues si Vd. tiene su partido, señor Gabacho, y este partido tiene línea de conducta administrativa determinada? ¿para que tanta tolerancia? con los que mañana como ayer le combatirán à muerte; Y conste que Vd. mi querido señor, ha conseguido lo que no pudo en sns últimos tercios hacer el gran cacique, con su cooducta; los ha unidos á todos, y así hoy están enbalentados?

Si, señor D. Justo, que Vd. cuando se reune con sus amigos no lo hace por negocio en política, más en ciertas comisiones lo ha hecho y el pobre Agapito á pesar de ese paso atrás, aspirando, aspirando se quedo asfisiado, igracioso modo de razonar,.....

Dice Vd, «Soy republicano y desde hoy no votaré en política etc;...; ¡Vi-

ve Dios! (Vd. dispense) que el votar como Vd. lo hace prueba la verdad de su aserto, y en esta últims sesion lo he puesto en practica designando al conservador D. Luis Bermudez Sanchez para interventor de consumos. ¿No tenia Vd. señor D. Justo á un Histórico á quién votar?

Dice Vd. que los monárquicos dan bofetones, ¡Hombre en Vd. no se conoce y lo prueba lo bien que vive con ellos y tan contento que hace Vd. con los republicanos lo que con cierto gallego bicieron, pues es el caso (y como se que à Vd. le gustan los cuentos le contaré este) que à mi hombre le soltaron los perros y al querer echar mano de piedras para defenderse no pudo arrancar ninguna y dijo «dichoso pais que echan los perros y amarran las piedras. Vd. senor D. Justo Gabacho à los republicanes le suelta los perros y quiere amarrar las piedras para que estos no se las tiren à Vd. mientras disfrute las delicias del poder. En conciencia, creo haber contestado á su carla y como en su último párrafo dice que no le escriba más pues tendrian que salir à relucir etc. y para probarle que no temo esas cosas que olvido, porque

> E digan lo que dijeren Voy à seguir mi porfia Narrando aquestas cosas Como mejor parecian

> > ***

Me consta, señor D. Justo Gabacho, que Vd. siente por Agapito cierta aficción hija del tiempo aquel que hemos estado juntos y entonces combatiamos á ciertos saltibanquis políticos que por su medro personal hacian y bacen á su antojo política de bolsillo.

Así pues le suplico diga á ese aulmalito de dos patas llamado un bipedo que Agapito no ha sido dos veces conservader ni ha tenido porque rondar à los republicanos, ni ha side dos veces fusionista, ni ha pertenecidoà los Casinos Populares para motejar á Toro y despues decir como algunos políticos al uso, que Toro era Gele de su partido en la provincia y Vd. mi querido senor D. Justo, que conoce à Agapito puede decirle à ese Bipedo que si él es cabez i de melón no es calabaza que se coje en les Caminos ni calabacita que se cria en los Canales ni tampoco calabacilla que secriaen los Puentes; tambien podrá Vd. decirlé à ese animal de dos palas que Agapito aunque fusicnista no ha pedido nada á su ilustre Gefe señor D. Juan Alba Fruzado y aunque siga viviendo del engaño no engaña á nadie ce política y lo que debe particularmente lo va pagando come pnede, pero es sin ser Concejal, ni Juez, ni tampoco aspira à ser oficial primero de Secretaria (puesto desempeñado por persona muy respetable y muy querida para Agapito porque no tiene capacidal intelectual para dicho puesto; diga Vd. tambien senor D. Justo à ese Bipedo que cuando el le pedia algo a D. Juan Alba entonces Agapito no aplaudia al politico vocingiero que

leia discursos en salones para aspirar á la vara con borlas negras.

Tambien Vd. D. Justo que conoce lo que valen esos..., políticos por la amistad que le une con ellos podrá decirle que el pobre Agapito ¡desgraciado! no ha querido admilir puestos de los conservadores y le anadirá que aunque pobre mendigo no solicitará de gente tan tarantán y....lan....

Vd. senor mio es testigo que Agapito es liberal sin paso atris, y si no cabia con los suyos cuando se fué, nadio se lo había dicho, siguió indicaciones directas pero muy directas de él que es mas firme sosten quieran ó no quieran los políticos al uso de las libertades en España.

Con amenazas que á mi no dán no discute nunca Agapito porque no es guapo y Vd. amigo D. Justo (sín consejo) debe procurar siquiera para satisfacer á la opinión preguntar por los carbones, por el ingreso diario de leña, que se hace con las fuentes del Tirapié por quéno se aprueba el dictamen de la comisión de consumos y sobre todo no servír inlerés de bandera y si servir la bandera de moralidad administrativa que hace tiempo está abandonada.

Creo contestará Vd. á su afmo.

NOTICIAS LOCALES

Juicios por jurados.—Han sido cilados los jurados de esta ciudad que les corresponde entender en las causas que los dias 11 y 43 de este mes han de verse en la Audiencia de Cádiz.

Contrabando de Guerra.—Segun rumor público, en la noche del juéves,
apresó una barquilla de la canonera
Tarifa en aguas de la Almina de Ceula un laud con bandera inglesa que
había salido de Gibraltar cen destino
à Tetuan con cargo de armas y hacinas conduciendo algunos pasageros
entre ellos cuatro moros.

Al siguiente dia fué puesto en libertad (se dice) desconociéndose las razones en que se funda esa disposición pues parece se trata de un contrabando de Guerra.

Procuraremos informarnos acerca de los visos de certeza que tenga este rumor por ser asunto que entraña excepcional importancia y máxime en la actualidad.

Marchó para Barcelona nuestro paisano él jóven estudiante D. Luís Meneudez Arango y Dettrell.

Buen viaje.

Nuevo Juez del Partido.

Ha tomado posesión de su car go de juez instructor de este Partide, el 2 del corrienteel Sr. D. Miguel Osuna y Yunquera trasladado del de Velez Malaga, donde ha ejercido varios años, á la ciudad do Algregras.

Coincidiendo con la noticia de su Hegada viene à nuestras manos La

Unión Mercantil de Málaga, del 30 del pasado Setiembre, y en ella vemos una correspondencia de aquel punto dando cuenta de la solemne despedida que alli se le ha hecho.

A juzgar por ella, entendemos que nuestro Partido judicial está de enhorabuena al contar como jefe de sus juzgados á persona tan digna, como ha de ser quien viene precedido de tan honrosos antecedentes pues una tan general simpatía solo se conquista en gracia de una serena é imparcial conducta.

Al enviarle nuestra respetuosa bienvenida, copiamos á continuacion la correspondencia á que nos referimos, que dice tanto en favor de nuestro humilde juicio.

«DESDE VELEZ-MALAGA. SOLEMNE DESPEDIDA.

sR. DIRECTOR DE LA UNION MERCANTIL Esta farde á las dos ha tenido lugar en esta ciudad, uno de esos actos que dejan imperecedero recuerdo entre las personas que son objeto de él.

Trasladado á Algeciras el juez de instrucción de este partido D. Miguel Osuna Yunquera, el átrio del magnifico edificio palacio, y los alrededores, se han visto invadidos de una numerosa concurrencia de todas las clases de la sociedad, ansiosa de rendir un testimonio de gratitud al Magistrado y al caballero, que en todos sus actos durante los varios años que ha desempeñado el cargo en esta ciudad ha sabido captarse sin distincion.

Tanto al Sr. Osuna, como à su respetable señora les hemos visto conmoverse y arrasárseles los ojos, al verse objeto de tan expontánea cuanto justa y merecida distincion, siendo saludados por el público en el largo trayecto que recorrió el carruage hasta la salida de la sindad

Les deseamos un feliz viaje, cuyas molestias les mitigará seguramente el recuerdo del acto de esta tarde.»

El jueves de 8 á 9 de la manana es perdió en estas aguas unos de los fatuchos de los que se dedican á lo pesca del atún la tripulación se salvó.

Por unos dias.—Se halla entre nosotros nuestro distinguído paisano el concienzado é inteligente Ingvaiero Gefe de la División Hidrológica de Córdoba, Senor D. Francisco Terán Sotomayor, que ha venido á pasar una pequeña temporada al lado de su Temitia. Bien venido.

familia. Bien venido.

Huéspedes. — De temporada tambien y hospedándose en casa de las señoras de Muñoz, se encuentra en Tarifa el Comisario de Marina D. Angel Almeda en unión de su señora é hija. Lo celebramos.

Se veode papel de periódicos á cuatro pesetas arroba. Imp. Tarifena.

Imp. Tarifena, San Francisco 4.

Para conservar la saind y curar las enfermedades AGUAS NATURALES MINERALES DE

CARABANA

Salinas Sulfaradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO 103 HO.—gr. 227. Depurativa NaS—gr. 00,499.

UNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen etras aguas sulfuradas sédicas que las de CARABANA.
2.º Que no existe tompoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.

3.º Que los demás llamados manantiales sen solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terre-

nos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua

El más seguro y elicaz medicamento actual de uso à domicilio en hebida y labatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas.
Antiescrofulosas y Antisifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda oconomia'y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterado por los humores ó since on goneral. virus en general.

La Salud del Cuerpo, Interior y Exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha 87, Madrid.

Guanos ó abonos minera-

les de la Companía Agricola y Salinera de Fuente-Piedra.

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Cran diploma de honor en Lóndres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras. Exito grandísi mo en todos los terrenos de España. Dirección: Preciados 35 Madrid-

la calle de Osiris núm. 4, se vende una posesión con dos metros de ancho y seis y medio de largo, con cocina afuera en el piso bajo de la casa, con agua todo el año, cuadra, etc.

Pidase en los buenos est mientos. Representante 1, Andrés Offerrall. casa de la

Abonarés de Cuba.--Se

compran al centado y al mejor precio que en ninguna otra parte, uo Madrid, calle de Sagasta, num. 5.—Dirigirse à D. Alejandro Pales, quien contesta à correo seguido a cuantas consultas se le hagan sobre este especie.

DOMINGO

2. OBISPO CALVO Y VALERO, 2.

Surtido general de verano.—Batistas novedad de real y medio vara.
hasta cuatro.—Percales y Cefiros de real y medio vara.—Abanicoa,
Bastones y Sombrillas.—Ternos á medida desde veinticinco pesetas
an adalanta. en adelante.

MADRIEN



EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE SAN FERNANDO, TARIFA Y ALGECIRAS, EN COMBINACIÓN CON LOS VAPORES PARA GIBRALTAR, CEUTA Y TÁNGER.

Sale de San Fernando todos los días á las 8°30 de la noche para llegar á Algeeiras á las once de la mañana.

De Algeeiras sule todos los días á la una de la tarde para enlazar en San Fernando con los trenes para Cádiz, Sevilla y Madrid.

Administración y despacho de billetes.—En San Fernando, Estación del ferro-carril y Restaurant del Correo,—En Tarifa D. Miguel Olarte.—En Algeciras, plaza de la Caridad. Fonda y Parador de la Luz, D. Manuel Sanguinetti.

Juan Villalta Sevilla.-Obis-

po Calvo y Valero. 3.—Establecimiento de curtidos y demás artículos para calzado.—Paqueiería, quincalla y otros efectos.—Calzado de todas clases, especialmente para niños.

Depósito de conservas de «El Estrecho de Gibraltar.»

BARCELO Y TORRES.--MALAGA.

La Casa mas importante de España en su ramo.—Recomendada y elogiada por toda la prensa del Universo.—35 medallas de oro
y otras.—Vinos finos, Aguardientes de Ojén, y Anisados dulce y
seco, Licores. Coñac, Rom, Ginebra. Champagne y Bordeaux.—
Los nuevos certificados de Laboratorios quimicos que tenemos a
disposición del público prueba la pureza y selecta calidad de nuestros generos.—Fijarse en muestra marca BARCELÓ Y TORRES y
no confundirla con otra.—Pidanse siempre los articulos de esta
que han ganado la fama en todas partes por su calidad tan superior.

Representante en esta plaza, Juan Araujo.

Zarzaparrilla granular efer-vescente.—El mejor refresco y depurativo. Herpes, sifilis, venereo,

vicios humorales de la sangre, se curan con el uso continuado de este medicamento.—Se encuentra en todas las farmacias y droguerias.—Precio 1'50 pesetas frasco. Laboratorio-farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

IMPRENTA TARIFENA

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Resguardos, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas. Recibos talonarios, circulares, facturas, membretes, estados de todas clases rayados y en blanco, prospectos, tarjetas de visita y comerciales, etc.--Esquelas mortuorias á cualquier hora del día y de la noche.-Se han recibido estuches de 50 pliegos y 50 sobres blancos, y de luto.—Papel y sobres de todas clases.

4, SAN FRANCISCO, 4.-TARIFA.